Lugar	JI Entre Nubes Pepaso II
Fecha	13/08/2026
Tema	Protocolo medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.
Desarrollo	**Objetivo:** Socializar **con las familias** del Jardín Infantil las medidas de prevención y reducción de riesgos asociados a quemaduras a través de cartelera informativa, con el propósito de proteger la integridad física de los niños y las niñas y fortalecer las acciones de cuidado, supervisión y prevención de accidentes. Durante la jornada se informó a las familias que las quemaduras pueden producirse por contacto con elementos calientes, líquidos a altas temperaturas, superficies calientes, fuego, vapor, productos químicos u otros elementos que representen un riesgo para los niños y las niñas. Se enfatizó que la **supervisión permanente y activa** es fundamental para prevenir accidentes, especialmente durante los momentos de alimentación, preparación y distribución de alimentos, actividades pedagógicas y cualquier situación en la que puedan encontrarse elementos calientes o potencialmente peligrosos. **Se socializaron las siguientes medidas preventivas:** • Mantener a los niños y las niñas alejados de fuentes de calor, estufas, hornos, termos, recipientes con líquidos calientes y otros elementos que puedan ocasionar quemaduras. • Verificar la temperatura de los alimentos y bebidas antes de suministrarlos a los niños y las niñas. • Evitar transportar líquidos calientes por espacios donde se encuentren los niños y las niñas. • Ubicar los recipientes calientes fuera del alcance de los niños y las niñas. • Mantener cables eléctricos, extensiones y aparatos eléctricos en condiciones seguras y fuera del alcance de los niños y las niñas. • No permitir que los niños y las niñas manipulen fósforos, encendedores, velas u otros elementos que puedan generar fuego. • Mantener productos de limpieza y sustancias químicas debidamente almacenados, identificados y fuera del alcance de los niños y las niñas. • Revisar periódicamente las condiciones de seguridad de los espacios, equipos y elementos utilizados en el jardín. • Reportar inmediatamente cualquier condición insegura que pueda generar riesgo de quemaduras. • Mantener una supervisión activa durante las actividades de alimentación y en todos los momentos en los que exista algún elemento que pueda representar peligro. • **Actuación ante una quemadura**

	• Se recordó al talento humano que, ante la ocurrencia de una quemadura, se debe mantener la calma, brindar acompañamiento al niño o niña y activar las acciones establecidas en los protocolos institucionales y rutas de atención correspondientes. • Se debe solicitar atención de acuerdo con la gravedad de la situación, informar oportunamente a la familia o acudiente y realizar el registro correspondiente del evento. • Se enfatizó que **no se deben aplicar sustancias, cremas, aceites, hielo u otros productos sobre la quemadura sin orientación de personal de salud**, y que ante una lesión de consideración se debe activar oportunamente el servicio de emergencias correspondiente.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	*Fortalecer desde el hogar hábitos de **autocuidado y prevención**, enseñando a los niños y las niñas, de acuerdo con su edad, a reconocer elementos y situaciones que pueden representar peligro. *Mantener una **supervisión permanente y activa** de los niños y las niñas, especialmente cuando se encuentren cerca de elementos que puedan generar calor, fuego o quemaduras. *Evitar aplicar sobre una quemadura **hielo, aceites, cremas, sustancias caseras u otros productos** sin orientación de personal de salud.	*Familias*	*Cuando sea programado*
Próxima reunión	Pendiente programar		
Elaboró	Sara Hilarión		
Evidencias	Fotográficas y firmas		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

